



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



RESOLUCIÓN EXENTA 3P N° 2622 / 2022

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN 3P N° 1665/2022 DE FECHA 28 FEBRERO 2022 QUE DISPONE A LLAMADO A LICITACIÓN Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, ANEXOS Y CONTRATO TIPO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA "MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS Y SUCURSALES DE IQUIQUE, ALTO HOSPICIO, CALAMA, TOCOPILLA, PLAZA NORTE ANTOFAGASTA, COPIAPO, VALLENAR DEL FONASA" EN SU NUMERAL 12.1 COMISIÓN EVALUADORA.

ANTOFAGASTA , 16/03/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 01/2005 que fijó texto refundido del DL N°2763/79 del Ministerio de Salud; la ley N° 19.886 y su Reglamento contenido en el D. S. N°250/2004 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.395, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2022; las resoluciones exentas; 4A/N° 28/2019 y todas sus modificaciones que establece nueva estructura y organización interna del Fonasa; 5A.1 N° 840/2019 Designa jefatura y la subrogancia de Dptos. De Administración y Finanzas y Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas; todas del Fondo Nacional de Salud y la Resolución N° 7 y 8/2019 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, Mediante Resolución Exenta 3P/N° 1665/2022 de fecha 28 febrero 2022 se Aprobó las Bases Administrativas y Técnicas que regulan el proceso de llamado para Licitación Pública de "MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS Y SUCURSALES DE IQUIQUE, ALTO HOSPICIO, CALAMA, TOCOPILLA, PLAZA NORTE ANTOFAGASTA, COPIAPO, VALLENAR DEL FONASA".
2. Que, en las Bases Administrativas en su numeral 12.1 Comisión evaluadora, se nombra en la Comisión evaluadora al Sr. Jose Brunet Bayon RUT: _____, Profesional Asesor de Desarrollo Institucional DZN
3. Que, el Profesional Sr. Jose Brunet Bayon dejo de cumplir funciones dentro de la Institución, donde se designa en su reemplazo a Sr. Jonathan Díaz Paez, RUT: _____, Profesional Asesor Comunicaciones DZN.

RESOLUCIÓN:

1. Modificase la Resolución Exenta 1665/2022 de fecha 28 febrero 2022 en el numeral 12.1 "Comisión Evaluadora"

NOMBRE	RUT	CARGO
Rodrigo Villaroel Chavez		Profesional del Dpto. Administración y Finanzas DZN
Cesar Espinoza Araya		Jefe Dpto. Servicio al Usuario DZN
Jonathan Díaz Paez		Profesional Asesor de Comunicaciones DZN

Los integrantes de la Comisión Evaluadora no podrán aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta licitación, mientras integren aquella.

2. En todo lo no modificado, se mantiene la resolución mencionada en el considerando 1 de las bases administrativas.
3. Publíquese esta Resolución en el Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por orden del Director"



**ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD**

EVE / EVM / DSP / scg

DISTRIBUCIÓN:

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDPTO. DE TRANSPARENCIA Y LEY DE LOBBY
DPTO. SERVICIO AL USUARIO
DIRECCIÓN ZONAL NORTE

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

mSHw0SWC

Código de Verificación